

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
131	25714	25/02/2012
REGIÓN DE TRAMITE		XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE /RAZÓN SOCIAL SERVIMAULE SA

RUT EMPRESA 76030827-4

REGIÓN VII REGIÓN

COMUNA SAN CLEMENTE

DOMICILIO HUAMACHUCO

Nº 1360

FONO 071-621459

CIUDAD

EMAIL@ recepcion@servimaule.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA MAQUINA COSECHADORA

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 16

Tara ▶ 16.52

PBT ▶ 32.52

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ V REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ VALPARAISO

LOCALIDADES Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ VALPARAISO

RUTA A RECORRER VALDIVIA,R202,R6SUR,CH115,R6SUR,R66,G60,R78,R70,R68,VALPARAISO

TOTAL DE K.M 920

Fecha Aprox. Viaje 28/02/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.2

Carga ▶ 3.5

Total ▶ 3.5

ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.6

Carga ▶ 3.5

Total ▶ 4.1

LARGO (mts) Plataforma ▶ 14.4

Carga ▶ 11

Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ BBKW-21

Semirremolque ▶ JJ-2047

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

3.6

(S) (D) (D) (D)

10.7

TIPO DE EJES

4.5

2

0

13.62

8

1.4

PESOS X EJES

14.4

12

1.3

Nº DE RUEDAS

12

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.299). Controlar pesos) deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se impedia su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/02/2012

FECHA HASTA ▶ 01/03/2012

COD_AUTNNTIF:9012012227-0-0300410174

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012